



DECRETO EXENTO N°: 820

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A CONCEJALES QUE INDICA.

ERCILLA, 13 de Agosto del 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Invitación de Don Alfredo Riquelme.
- 5.- Acuerdo N° 95 de Sesión Ordinaria N°13 de fecha 07/05/2014, que Autoriza a los Concejales, asistir a jornada gratuita de Actualización, Formación y Debate Ley 20.742, día Martes 27 de Mayo de 2014 en la ciudad de Temuco", previa elaboración del Decreto correspondiente.-
- 6.- Acuerdo de Concejo N° 176, en Reunión Ordinaria N° 23 de fecha 13 de Agosto del 2014.
- 7.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal Luis Orellana Rocha. Concejal Víctor Gutiérrez Pacheco y Concejal Alejandro Arévalo Gutiérrez, para participar en **Jornada Informativa sobre alcances e implicancias de la Consulta Indígena, a realizarse el día Jueves 14 de Agosto del 2014, en la ciudad de Temuco.**

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde, conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viatico Normal \$19.086 X 1	TOTAL A PAGAR
Luis Alberto Orellana Rocha RUT 13.334.727-5	\$19.086	\$19.086
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez RUT 9.149.383-7	\$19.086	\$19.086
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco RUT 10.007.989-5	\$19.086	\$19.086

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

**ANA HUECHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/AHV/mfv.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejales (3)
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes